



Secretaría
GOBIERNO

ALCALDIA MAYOR SANTA FE DE BOGOTA

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

DIAGNOSTICO TECNICO No. 870

1. LOCALIZACION

LOCALIDAD: CIUDAD BOLIVAR
BARRIO: CORDILLERA SUR
DIRECCION: CALLE 76 SUR No. 21 - 16
FECHA: DICIEMBRE 23 DE 1999

2. INTRODUCCION

En el presente diagnóstico se expone el resultado de la visita técnica realizada por el Area de Análisis de Riesgo al barrio Cordillera ubicado en la localidad de Ciudad Bolívar, específicamente en la calle 76 Sur No. 21 - 16, con el fin de evaluar las condiciones de estabilidad y agentes generadores del desprendimiento de material que se viene presentando.

3. OBSERVACIONES

De acuerdo con las observaciones realizadas en campo, se presentan las siguientes características:

- El barrio Cordillera corresponde aun barrio de tipo subnormal fundado sobre una ladera, sobre la cual se están realizando la excavación antitécnica y la adecuación del terreno para la construcción de viviendas.
- La vivienda en mención se encuentra localizada a media ladera y hacia la parte alta de un talud de aproximadamente 4 metros de altura constituido de tope a base por material de relleno y areniscas altamente alteradas, se localiza una vivienda, la cual se esta viviendo afectada por la presencia de fenómenos de



Secretaría
GOBIERNO

ALCALDÍA MAYOR SANTA FE DE BOGOTÁ

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

inestabilidad representado por el hundimiento del terreno y la presencia de grietas abiertas que pueden llegar a afectar la cimentación de la vivienda.

- El predio afectado corresponde a una construcción de una planta, de tipo tugurial, sin columnas y vigas de amarre que le den una aceptable estabilidad estructural a la misma. Por ser una estructura liviana no se presenta daño inminente para los ocupantes a corto plazo.
- Hacia la parte posterior de la vivienda se presenta el flujo constante de aguas subsuperficiales hacia la parte media y baja del escarpe.

4. CONCLUSIONES

Las causas que generaron el hundimiento del terreno donde se localiza la vivienda propiedad de la señora Viviana González, es el deficiente manejo de las aguas lluvias, la excavación antitécnica realizada por parte del propietario y la litología presente en el área.

5. RECOMENDACIONES

INMEDIATAS

No habitar temporalmente la parte frontal de la vivienda propiedad de la señora Viviana González identificada con la nomenclatura calle 76 Sur No. 21 - 16.

A CORTO PLAZO

- Realizar el perfilado de la parte alta del talud inestable
- Realizar el manejo adecuado de las aguas lluvias y de aguas servidas por parte del propietario del predio en mención.
- Incluir en la base de datos de sitios críticos la vivienda propiedad de la señora Viviana González García.



Secretaría
GOBIERNO

ALCALDÍA MAYOR SANTA FE DE BOGOTÁ

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características externas y corresponden a una priorización de acuerdo con el conocimiento del sector, por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapen del alcance de este diagnóstico.

GUSTAVO MORENO MONTAÑA

Geólogo e Ingeniero Catastral y Geodesta
M.P. No. 1526 C.P.G y 2522259355 CND.

VoBo.-----

JAVIER PAVA SANCHEZ

COORDINADOR AREA ANALISIS DE RIESGOS O.K.